



RESOLUCIÓN No.- - 1 3 9 5
09 FEB. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

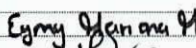
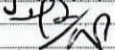
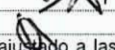
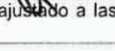
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a BIBIANA MILENA USTA MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. , en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR I (I.D 1664) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a La Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación CTI - Sección Policía Judicial - Córdoba.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 09 FEB. 2024


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

Proyectó	Eymy Mariana Millán Forero		08 de febrero de 2024
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		08 de febrero de 2024
Revisó requisitos y aprobó	Leyla Eloísa Rivera Pérez		08 de febrero de 2024
Revisó requisitos y aprobó	William Villarreal Collazos – Dirección Ejecutiva		08 de febrero de 2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

9